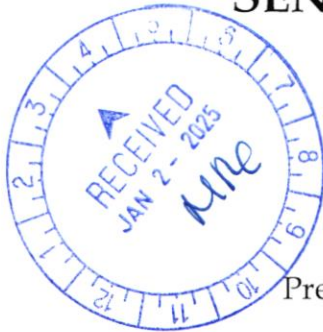


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO



P. del S. 159

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

2 de enero 2025

Presentado por la señora Álvarez Conde

Referido a

LEY

Para añadir los Artículos 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06 y 15.07 a la Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", con el propósito de crear el "Programa de Prevención y Protección de la Salud Mental", y establecer un mecanismo funcional de prevención donde el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de la Familia y el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico unan esfuerzos para ayudar a identificar posibles casos de negligencia, abuso y/o maltrato de menores; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de la sociedad ha estado completamente vinculado a los sistemas educativos, si consideramos que en el mismo se viven experiencias o prácticas sociales (económicas, políticas y culturales). La formación de los individuos recae en su entorno del diario vivir.

Educación a Distancia y el COVID-19:

La era del conocimiento y nuevas tecnologías ha causado retos enormes, ya que el mundo entero se ha insertado en esta modalidad cibernética, que se caracteriza por la aplicación de la ciencia y la tecnología en la comunicación. Actualmente, existe una explosión tecnológica que al juntarse con la era del conocimiento ha ocasionado que se perdiera un eslabón entre el proceso educativo y su clientela; esto cónsono con el modelo cliente-servidor. La aplicación de la ciencia y la tecnología ha creado un fenómeno social donde nuestros niños(as) y jóvenes tienen acceso a toda la información ya sea positiva y/o negativa y cargan en su bolsillo un dispositivo electrónico como celular con el que acceden a cualquier foro y medio de forma ilimitada. Esto a su vez ha creado la propagación de valores universales entre lo que está bien o mal en las redes sociales. Para añadirle a estas modalidades y era tecnológica de comunicación, el año 2020 nos estremeció a todos con una pandemia mundial donde los procesos educativos y laborales se vieron directamente afectados.

El 20 de enero de 2020, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. confirmó el primer caso de COVID-19 en los Estados Unidos, la enfermedad causada por el SARS-CoV-2, en el condado de Snohomish, Washington. En solo cinco (5) meses, se reportaron casos de COVID-19 en los cincuenta estados de los EE. UU., el Distrito de Columbia, Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes de los EE. UU., aumentando a una cifra sin precedentes de más de 2.2 millones de casos confirmados y ciento veinte mil vidas que ya se han perdido. Como consecuencia, se han implementado restricciones de viaje y movimiento sin precedentes, mientras los sistemas de respuesta nacional se encuentran poco preparados e intentan reconocer y apoyar a las poblaciones más dramáticamente afectadas por la pandemia.

El National Center for Disaster Preparedness (en adelante NCDP) de la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York realizó en abril 2020 una serie de seminarios en línea titulados *Niños de Puerto Rico y COVID-19*¹, en colaboración con Instituto del

¹ National Center for Disaster Preparedness (NCDP), Columbia University, New York. *Actas de Seminario en Línea: Niños de Puerto Rico y Covid-19*. Julio 2020. https://ncdp.columbia.edu/custom-content/uploads/2020/07/COVID-19-PR-Webinar-Proceedings_ES_07302020.pdf

Desarrollo de la Juventud (IDJ) y el Puerto Rico Children & Youth Task Force. Estos seminarios expusieron que la pandemia de COVID-19 tuvo y continúa teniendo efecto en la salud a corto y largo plazo. Los desafíos sin precedentes como resultado del COVID-19 afectarán directa e indirectamente a los niños(as) y jóvenes de esta generación en los años venideros. Los estresantes factores económicos y de salud a corto y largo plazo afectarán los sistemas que ayudan a criar, educar y cuidar a los niños(as) y jóvenes, lo que será un golpe para innumerables familias que ya están luchando para llegar a fin de mes.

Estos seminarios reflejaron que la pandemia ha resultado en un aumento significativo de las preocupaciones de salud mental en todo el mundo y se han incrementado los esfuerzos para crear sistemas de salud mental más versátiles y flexibles para los contextos de desastre. A medida que se aborda la salud mental en Puerto Rico, es importante tener en cuenta la historia de desastres consecutivos y cómo la inconsistencia en los mecanismos de apoyo posteriores y entre estos desastres continúa impactando negativamente a las comunidades.

Puerto Rico y salud mental en las escuelas:

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, define “desastre” como una interrupción grave en una comunidad o sociedad debido a eventos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad adaptativa y conducen a pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos o ambientales. De esta forma, la Dra. Jenniffer Santos-Hernández, profesora de Investigación en Sociología de Desastres en la Universidad de Puerto Rico comentó que un riesgo importante es que el COVID-19 absorbe toda nuestra atención, y estamos tan enfocados en la respuesta que nos olvidamos de promover una cultura de preparación para otros eventos. Continúa la Dra. Santos, “actualmente nos encontramos en una situación dinámica e incierta y necesitamos ser más flexibles en nuestra respuesta. Los mensajes de comunicación sobre riesgos deben incorporar el contexto y comprender que la incertidumbre aumenta la desconfianza. Las organizaciones y entidades